



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa

Por las Fuerzas Armadas, para el Gobierno y el Ejército

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



# RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

BOGOTÁ, D.C. 03 de diciembre de 2007

## LICITACION PUBLICA No. 047 DE 2007

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN ACTIVIDADES DE: PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION EN RANCHOS Y CASINOS; EMPAQUE Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS EN LA PLANTA DE CAFÉ; EMSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA; EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN BODEGA; ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA EN LOS PUNTOS DE VENTA DE LOS SUPERMERCADOS MERCALOG DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS HACIENDAS QUE LA ENTIDAD TIENE A SU CARGO Y SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE LOS RANCHOS, CASINOS Y DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALES.**

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas por los interesados en participar en la Licitación Pública vía mail en el sitio web de la Entidad [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co):

### OBSERVACIONES REALIZADAS POR ALEJANDRO PAIPILLA:

***OBSERVACION 1: "Me gustaría conocer si la decisión de suspender el proceso, permite el acceso a organizaciones diferentes a las que inicialmente estaban participando".***

La Entidad se permite informar al Señor ALEJANDRO PAIPILLA que la pluralidad de oferentes se encuentra establecida en este proceso como garantía constitucional (artículos 13 y 209 C.P.) y legal (artículos 29 y 30 de la Ley 80 de 1993), no obstante el objeto de la Licitación Pública N° 047 de 2007, señala el requerimiento de una Cooperativa de Trabajo Asociado que preste sus servicios en las actividades descritas en este proceso.

Cordialmente,

Coronel **JAVIER VICENTE HERNANDEZ ACOSTA**  
Subdirector General  
Encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General

Proyectó: Abg. Adriana R. Molina B. / Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez

MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA  
Encargado de las funciones de la Dirección de contratos